



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

126.º período de sesiones

Roma, 18-22 de marzo de 2019

Progresos en la aplicación del Plan de acción de la Oficina de Evaluación

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Masahiro Igarashi
Director de la Oficina de Evaluación
Tel.: +39 06570 53903

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



PC 126

Antecedentes

1. En su 120° período de sesiones celebrado en noviembre de 2016, el Comité del Programa, al examinar la Evaluación de la función de evaluación de la FAO y las observaciones de la Administración adjuntas¹, pidió a la Oficina de Evaluación que elaborase una estrategia y un plan de acción para 2017-19 con miras a mejorar el aprendizaje y la rendición de cuentas en relación con la evaluación. En respuesta a esta petición, la OED ha elaborado una estrategia y un plan de acción en los que se abordaban dos esferas prioritarias (pilares) principales, a saber: i) aumentar la rendición de cuentas y el aprendizaje a partir de las evaluaciones de la FAO y ii) apoyar una mayor integración de las consideraciones relativas al género en las evaluaciones de la FAO. La Estrategia y el Plan de acción propuestos por la OED fueron aprobados por el Comité del Programa en su 121.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre el estado de aplicación de la Estrategia y el Plan de acción de la OED destinados a mejorar el aprendizaje y la rendición de cuentas en relación con la evaluación.

I. Progresos en la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción de la OED

2. La Estrategia y el Plan de acción de la OED contenían ocho medidas fundamentales, y todas ellas se hallaban en curso de aplicación a 31 de enero de 2019. A continuación, se destacan las actividades llevadas a cabo por la OED en apoyo de la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción.

A. Revisión y elaboración de material de orientación

3. De conformidad con la Recomendación 1 formulada en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, la OED ha iniciado la revisión de las directrices relativas a las evaluaciones de la FAO con vistas a garantizar el rigor metodológico y la calidad de las mismas. Como resultado de ello se han revisado y actualizado los siguientes conjuntos de directrices:

- a) En 2018, se revisaron las directrices para las evaluaciones de los programas en los países a fin de que en ellas se reflejara la mayor importancia otorgada en tales evaluaciones al análisis del posicionamiento estratégico de la FAO y las contribuciones clave aportadas a los objetivos de desarrollo nacionales en el contexto de los marcos de programación por países (MPP).
- b) Igualmente, en 2018, se revisó el manual para las evaluaciones de proyectos, unificando las directrices pertinentes de la OED y esbozando las principales medidas desde la fase de diseño de las evaluaciones de los proyectos hasta el final del proceso de evaluación. El manual distingue, asimismo, entre las evaluaciones gestionadas por la OED y las evaluaciones de proyectos gestionadas por las oficinas descentralizadas, aclarando las funciones y responsabilidades relacionadas con ambas modalidades.
- c) La OED ha elaborado también una serie de orientaciones específicas, que incluyen instrumentos y modelos detallados para las evaluaciones de los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El objetivo de estas orientaciones es ayudar a las oficinas descentralizadas a gestionar las evaluaciones de mitad de período de los proyectos del FMAM (con arreglo a la Recomendación 1.d de la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*).

4. Con el fin de mejorar la calidad de las evaluaciones, la OED ha organizado desde 2016 talleres de capacitación especializados para miembros de su personal y consultores. Dos de estos talleres estuvieron dirigidos a promover el uso de métodos cuantitativos en las evaluaciones de la FAO: uno de ellos giró en torno al análisis de datos cuantitativos utilizando STATA (febrero de 2017) y el otro versó sobre la aplicación de la teledetección en la evaluación utilizando la metodología CollectEarth (junio de 2017). En mayo de 2017, se organizó un taller con la finalidad de instruir al personal de la OED sobre la metodología del marco de evaluación de los programas de intercambio de conocimientos. En enero de 2019, el personal de la OED participó en un intercambio de prácticas sobre teorías del cambio, que también abarcó sesiones de aprendizaje para aumentar el conocimiento colectivo de la OED sobre el apoyo de la FAO a los países en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¹ PC 120/5; PC 120/5 Sup.1.

B. Sistema de supervisión de las evaluaciones

5. De conformidad con las recomendaciones 1.i y 1.v. formuladas en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, la OED ha institucionalizado un nuevo sistema de supervisión, mediante el cual el personal profesional de nivel superior se encarga de supervisar las evaluaciones llevadas a cabo por el personal de los niveles intermedio y subalterno y los consultores. Para cada evaluación se asignan supervisores que brindan el asesoramiento y la orientación necesarios durante todo el proceso de evaluación. El nuevo sistema se ha aplicado a todas las evaluaciones temáticas, de programas de países y de proyectos a partir de 2017.

C. Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones

6. De conformidad con las recomendaciones 1.iv y 1.viii. formuladas en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, la OED ha introducido un sistema de garantía de calidad mejorado con el fin de asegurar que en las evaluaciones de programas de países y de proyectos se sigan las directrices establecidas y se apliquen los enfoques metodológicos más pertinentes. Como parte de la aplicación del sistema, el personal de la OED lleva a cabo revisiones por pares de los principales procesos y productos de evaluación para comprobar si se ajustan a los criterios y listas de control de calidad, los cuales se basan en los principios de evaluación aplicados dentro del sistema de las Naciones Unidas (normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas).

D. Dotación de personal de la OED

7. De conformidad con la orientación proporcionada en la Recomendación 1.i de la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, el último puesto de la OED de categoría profesional (categoría P4) correspondiente al Programa ordinario que quedaba por cubrir se ocupó a finales de 2017. Posteriormente, al término de 2018 (31 de diciembre) se produjo un nuevo cambio en la plantilla del personal profesional de la OED, debido al regreso de uno de sus miembros a la organización cedente de las Naciones Unidas una vez finalizado el período de cesión y a la marcha de otro miembro del personal de nivel superior (P4) a otro organismo de las Naciones Unidas mediante un traslado lateral. Con fecha 10 de enero de 2019 ha quedado cubierta una de las vacantes.

E. Sistema para analizar y notificar las conclusiones de la evaluación

8. De conformidad con la Recomendación 1.iii formulada en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, la OED ha llevado a cabo la presentación sintética de las conclusiones de las evaluaciones, renovando la estructura y el contenido del informe bienal sobre la evaluación del programa. En el informe bienal sobre la evaluación del programa presentado a la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones se recogió la síntesis de las conclusiones alcanzadas en las diferentes evaluaciones en relación con las siguientes cuestiones: pertinencia estratégica, enfoque estratégico y coherencia, asociaciones y coordinación, ventajas comparativas, principales logros, desarrollo de la capacidad, dimensión de género y nutrición. En la actualidad, la OED está elaborando el próximo informe bienal sobre la evaluación del programa, que se presentará a la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones y en el que se incluirá un metaanálisis de las evaluaciones temáticas, de programas de países y de proyectos llevadas a cabo en el período 2017-18.

F. Comunidad de práctica

9. De conformidad con las recomendaciones 1 y 5 formuladas en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO* la OED, en colaboración con los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, ha puesto en marcha una iniciativa de desarrollo de la capacidad de evaluación mediante el establecimiento de una comunidad de práctica mundial denominada Eval FORWARD² (evaluación para la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural). EVAL FORWARD se lanzó en septiembre de 2018, en el acto celebrado bajo el título “The role of Evaluation in the public sector: how best to support national capacities” (El papel de la evaluación en el sector público: cómo apoyar de manera óptima la capacidad nacional), organizado por los Directores de Evaluación de la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos juntamente con el foro EvalColombo2018 con el

² <http://www.evalforward.org>.

fin de promover el uso de la evaluación, que se celebró en Colombo (Sri Lanka). El objetivo principal de la iniciativa Eval-ForwARD es promover el desarrollo de la capacidad de evaluación, en particular de quienes participan en actividades de evaluación en ministerios y organismos del sector público, y atraer la participación de los profesionales de la evaluación nacionales en el discurso público sobre las formas de evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo nacionales y los ODS.

10. La comunidad de práctica proporciona una plataforma interactiva para el intercambio de información e ideas entre los miembros; promueve el aprendizaje y la colaboración entre pares; ofrece orientaciones, métodos y buenas prácticas relacionadas con la evaluación en el contexto de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural; posibilita el intercambio de información sobre oportunidades de capacitación y acontecimientos mundiales importantes; y promueve oportunidades de desarrollo profesional por medio de seminarios en línea y talleres.

G. Nuevas directrices para la integración de la dimensión de género en las evaluaciones

11. De conformidad con la Recomendación 1.viii formulada en la *Evaluación de la función de evaluación de la FAO*, y sobre la base del análisis de la integración de la perspectiva de igualdad de género en las evaluaciones (ejercicio de balance sobre la igualdad de género) realizado en 2016, la OED vela por que su personal se comprometa más a fondo con la incorporación de las cuestiones de género en las evaluaciones de la FAO a través del mecanismo interno de revisión por pares. En apoyo a este proceso, la OED elaboró un marco para armonizar el análisis de género en sus evaluaciones temáticas y publicó directrices para la incorporación de la igualdad de género en sus evaluaciones de programas y proyectos (diciembre de 2017).

Anexo 1. Plan de acción en apoyo de la aplicación de la Estrategia de la Oficina de Evaluación (a 31 de enero de 2019)

Medida	Indicador	Meta y plazo	Punto de partida (2016)	Estado	Observaciones
Revisar el material de orientación relativo a las evaluaciones temáticas, de programas de países y de proyectos para su uso por el personal de la OED y los evaluadores (Recomendación 1)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los materiales de orientación a fin de reflejar las metodologías más avanzadas y adecuadas, en las que se preste una atención especial al uso de instrumentos para la recopilación de datos cuantitativos Capacitación del personal en materia de nuevas metodologías, protocolos e instrumentos de recopilación de datos cuantitativos Las evaluaciones de la OED se realizan aplicando el material de orientación revisado 	El 100 % de las evaluaciones se realiza aplicando las orientaciones revisadas (para finales de 2019)	En 5 de 40 (12,5 %) evaluaciones se aplican las orientaciones revisadas	En curso En el 100 % de las evaluaciones gestionadas por la OED se aplican las orientaciones revisadas	La revisión del material de orientación de la OED y la formulación de directrices específicas para las evaluaciones de proyectos (en particular los del Fondo para el Medio Ambiente Mundial) se iniciaron en junio de 2017 y se concluyeron en 2018. La OED llevó a cabo talleres de capacitación para promover el uso de la recopilación y el análisis de datos cuantitativos en sus evaluaciones.
Instaurar un sistema de supervisión de las evaluaciones con el fin de aumentar su calidad y utilidad (recomendaciones 1.i; 1.v)	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran y aplican directrices relativas al nuevo sistema de supervisión de las evaluaciones 	100 % La función de supervisión de las evaluaciones se aplica en todas las evaluaciones (para finales de 2017)	10 de 10 (100 %) (la nueva función de supervisión de las evaluaciones se ha definido y puesto a prueba y se está introduciendo en todas las evaluaciones)	Concluida El 100 % de las evaluaciones gestionadas por la OED aplican el nuevo sistema de supervisión	Las directrices relativas al nuevo sistema de supervisión de las evaluaciones se elaboraron a principios de 2017 y se aplicaron en todas las evaluaciones siguientes de la OED. Conforme a este sistema de supervisión, el personal profesional de nivel superior actúa como supervisor de las evaluaciones llevadas a cabo por el personal de los niveles intermedio y subalterno y los consultores, y brinda el asesoramiento y la orientación necesarios durante todo el proceso de evaluación.
Establecer un sistema integral de garantía de calidad de las evaluaciones (recomendaciones 1.iv; 1.viii)	<ul style="list-style-type: none"> Las listas de control de calidad se actualizan en función de las nuevas normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas El control de calidad se realiza sistemáticamente en las fases de diseño y de redacción final de las evaluaciones de la OED 	El 100 % de las evaluaciones es objeto de un proceso de garantía de calidad exhaustivo (para finales de 2018)	35 de 40 (90 %) evaluaciones son objeto de un proceso de garantía de calidad	Concluida El 100 % de las evaluaciones gestionadas por la OED aplica el sistema de garantía de calidad	La OED ha establecido un nuevo sistema de garantía de calidad de las evaluaciones con objeto de asegurar el control de calidad en todas las fases de las evaluaciones. Las listas de control de calidad se actualizaron en función de las nuevas normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El control de calidad se realiza sistemáticamente en las fases de diseño y de redacción final de las evaluaciones de la OED.

Medida	Indicador	Meta y plazo	Punto de partida (2016)	Estado	Observaciones
La OED dispone de todo el personal necesario (Recomendación 1.i)	<ul style="list-style-type: none"> Los puestos de la OED se habrán cubierto para finales de 2017 	El 100 % de los puestos de plantilla se ha cubierto (para finales de 2017)	8 de 10 (80 %) puestos de plantilla cubiertos	En curso 9 de 10 (90 %) puestos de plantilla cubiertos	Todos los puestos profesionales vacantes en la OED quedaron cubiertos en junio de 2017. Se produjeron posteriormente dos vacantes a finales de 2018, una de las cuales se cubrió en enero de 2019, mientras que en el caso de la vacante restante (nivel P4), la OED propone elevar la categoría del puesto a la de Director Adjunto (D1).
Crear un sistema de análisis y notificación de las conclusiones comunes de la evaluación (Recomendación 1.iii)	<ul style="list-style-type: none"> Existe un mecanismo para recopilar y analizar sistemáticamente las conclusiones de las evaluaciones y determinar los problemas recurrentes y la experiencia adquirida 	Los informes bienales sobre la evaluación del programa resaltan la síntesis de los problemas recurrentes y de la experiencia adquirida con las evaluaciones (a partir del Informe sobre la evaluación del programa correspondiente a 2015-16 publicado en 2017)	0 de 1 (0 %) El Informe bienal sobre la evaluación del programa correspondiente a 2013-14 se centró en las conclusiones de las distintas evaluaciones	En curso 1 de 1 (100 %) El Informe bienal sobre la evaluación del programa correspondiente a 2015-16 se centró en las conclusiones de las distintas evaluaciones	La síntesis de las conclusiones alcanzadas en las evaluaciones temáticas, de programas de países y de proyectos llevadas a cabo en 2015-16 se recogió en el informe bienal sobre la evaluación del programa presentado a la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones (3-8 de julio de 2017). En la actualidad, la OED está elaborando el próximo informe bienal sobre la evaluación del programa, que se presentará a la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones (junio de 2019).
Crear una comunidad de práctica para los homólogos a nivel nacional y los profesionales pertinentes de la evaluación (recomendaciones 1; 5)	<ul style="list-style-type: none"> Se crea una comunidad de práctica de la evaluación a fin de respaldar el desarrollo de la capacidad de evaluación como base para hacer corresponder las evaluaciones de la OED con los procesos nacionales en aras de la consecución de los objetivos nacionales y de los ODS pertinentes 	Se crea una comunidad de práctica en materia de evaluación, con la participación de 20 países de, al menos, tres regiones (para finales de 2018)	0 de 20 (0 %) países	Concluida 20 de 20 (100 %) (129 participantes de más de 40 países de 5 regiones)	La OED, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, estableció una comunidad de práctica mundial denominada Eval-ForwARD (evaluación para la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural) en septiembre de 2018.

Medida	Indicador	Meta y plazo	Punto de partida (2016)	Estado	Observaciones
Elaborar nuevas directrices con metodologías basadas en el contexto para integrar la dimensión de género en las evaluaciones (Recomendación 1.viii)	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran directrices con metodologías basadas en el contexto para integrar la dimensión de género en las evaluaciones sobre la base del marco de evaluación de la perspectiva de género de 2016 	Se elaboran las nuevas directrices y metodologías (para finales de 2017)	Se ha elaborado el marco de evaluación de la perspectiva de género (noviembre de 2016)	Concluida Elaboración de nuevas directrices para la integración de la dimensión de género en las evaluaciones	Basándose en el análisis de la integración de la perspectiva de igualdad de género en las evaluaciones, la OED ha elaborado un marco para armonizar el análisis de género en las evaluaciones de la FAO (diciembre de 2017).
Aplicación de nuevas directrices en las evaluaciones temáticas, de programas de países y de proyectos (Recomendación 1.viii)	<ul style="list-style-type: none"> Las nuevas directrices se aplican a todos los tipos de evaluaciones 	El 100 % de las evaluaciones aplican las nuevas directrices (para finales de 2018)	8 de 28 (29 %) Mientras que en las 28 evaluaciones realizadas en 2015 se incluyó el análisis de género, el marco completo se utilizó en ocho de ellas	Concluida El 100 % de las evaluaciones gestionadas por la OED aplican las nuevas directrices	Las nuevas directrices se aplican a todas las evaluaciones de la OED.